



Mezquital, Durango, a 2 de marzo de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/052/16

DEMANDA OMBUDSMAN NACIONAL NO SER INDIFERENTES ANTE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS DERECHOS; MÉXICO ESTÁ EN DEUDA CON ELLOS QUE DEBE SALDAR

- **SEGOB, CDI Y CNDH firman convenio de colaboración para promover la difusión de los derechos humanos de la población indígena**
- **Luis Raúl González Pérez denunció que las violaciones a derechos humanos de personas indígenas se dan en contexto de desigualdad, discriminación y falta de oportunidades**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, demandó hoy a las autoridades no ser indiferentes ante la existencia de los pueblos indígenas en nuestro país y los derechos que les son propios, ya que México tiene una deuda con ellos que se debe atender.

“Es preciso –afirmó– que trabajemos por la existencia real de la nación pluricultural ordenada constitucionalmente, por una nación en la que nuestra diversidad y nuestras diferencias encuentren un marco idóneo para la convivencia armónica y pacífica. Una nación incluyente, que respete las diferencias y no las excluya”.

Al hacer uso de la palabra durante la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para promover los derechos fundamentales de la población indígena, González Pérez señaló que en el país aún se presentan violaciones a los derechos humanos, tanto de los indígenas en lo individual como de sus pueblos y comunidades, las cuales ocurren en un contexto de desigualdad, discriminación y falta de oportunidades, que inhiben el desarrollo pleno e integral de las personas y el de sus comunidades.

“La problemática que enfrentan nuestros pueblos originarios implica ámbitos muy diversos –dijo–, ya que comprende, en no pocos casos, desde un elemental acceso a servicios básicos, hasta cuestiones relativas a la salud, vivienda, educación, acceso a la justicia, defensa de sus territorios, así como la preservación de su lengua, costumbres y cultura, aspectos que, en su conjunto, claramente repercuten en sus oportunidades de desarrollo”.

Explicó que el convenio suscrito busca fijar directrices que contribuyan a consolidar el respeto y vigencia de los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como a fortalecer una cultura de reconocimiento y respeto a los mismos, no sólo entre las autoridades, sino entre la sociedad en general.



El Ombudsman nacional puntualizó que se impulsará la difusión de los derechos de los pueblos indígenas y se capacitará a los servidores públicos respecto del reconocimiento, respeto y defensa de los mismos, ya que mientras las autoridades no los conozcan y entiendan, las personas indígenas los desconozcan y la sociedad no se comprometa con su respeto y vigencia, “difícilmente se podrán revertir la desigualdad y discriminación existentes y se seguirán presentando situaciones que atentan contra los derechos fundamentales de las personas”.

González Pérez puso en relieve que pese al reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, aún falta mucho para hacerlo realidad, que se materialice y concrete de manera cotidiana, en favor de todas las personas indígenas.

Adicionalmente, hizo un llamado a dialogar e iniciar un proceso en que las personas indígenas compartan con la CNDH sus necesidades e inquietudes, para juntos encontrar los mejores caminos y formas para que conozcan sus derechos humanos y sepan cómo hacerlos valer.

“El diálogo implica conocer, compartir y enriquecerse de la experiencia, vida y conocimiento del otro. Ninguna política pública o acción en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas podrá ser efectiva si no se les escucha y se abren los espacios para este intercambio directo, informado y objetivo sobre sus realidades e inquietudes. Los invito a que emprendamos este proceso para llegar a acciones específicas que se traduzcan en hechos y en avances concretos”, aseguró.

El Ombudsman nacional compartió el presídium de este acto con Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; Claudia Ruiz Massieu Salinas, Secretaria de Relaciones Exteriores; José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social; Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango; Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Francisco González de la Cruz, Presidente de la Unión Waxarika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C.